

### **III. Proyecto de publicación**

1. Título de la publicación y tipo de soporte (papel o digital).
2. Objetivos y alcance: razones que sustentan la creación de la nueva publicación, propósitos de sus editores, público al que se dirige y proyección que tendrá en el ámbito nacional y/o internacional.
3. Perfil temático: contenido general y temas específicos que abordará (lo más explícito posible).
4. Características principales: números al año; periodicidad; distribución gratuita o no. Para las publicaciones impresas: tirada (ejemplares por número), formas y lugar donde se imprimirá.

#### **Nota Importante:**

- Las publicaciones digitales están en la obligación de cerciorarse de que los sitios web donde se hacen visibles estén inscritos en el Registro Nacional de Sitios Web, porque con independencia de que puede ver afectada su visibilidad, la Dirección de Publicaciones Seriadas y Sitios Web, está en la obligación de suspender o cancelar su registro.